

Informe de las Labores del Colegio de Médicos y Cirujanos del Año 1965

Enero 25, 1966.

Señores Miembros del
Colegio de Médicos y Cirujanos
Ciudad.

Muy estimados colegas:

Es especialmente grato para mí cumplir con el mandato de la Ley Orgánica de nuestro Colegio de rendir a ustedes el informe de lo realizado por la Junta de Gobierno en el año de 1965, durante el cual me correspondió desempeñar la Presidencia de esta Institución.

EJERCICIO PROFESIONAL

Al iniciarse el año de 1965 el Colegio constaba de 687 miembros. Como durante el año ingresaron 43 médicos, quienes fueron aprobados en los exámenes que rindieron en la Facultad de Medicina de Costa Rica y como fallecieron tres de nuestros apreciables compañeros, los doctores don Arturo Romero López, don Oscar Martínez Noubarnier y don Jorge Lara Iraeta, al iniciarse el período de 1966, el Cuerpo Médico del país queda constando de 730 médicos.

Los 43 médicos que ingresaron en el año y que fueron autorizados para hacer el Internado Hospitalario y el Servicio Médico Sanitario, fueron los doctores:

Don Carlos de Céspedes Montealegre
" Francisco Faerron Rivera
" Luis Felipe Villegas Ramírez
" Mario Beckles Maxwell
" Mario Ingianna Acuña
" Edwin O. Mora Rojas
" Miguel A. Chavarría Watson
" José Apter Roth
" Luis Gmo. Guzmán Loria
" Fernando Charpentier Gamboa
" Zenón Sanabria Fernández

" José Antonio Bendaña Agüero
 " Edwin Alvarez Alvarez
 " Julián Ulate González
 " Ramón Sucar Nuhra
 " Enrique Muñoz Vargas
 " Carlos Madriz Jiménez
 " Enrique Gamboa Castro
 " Dagoberto O. Quesada Rojas
 " Elemer Briceño Salazar
 " Egberto Urzuola González
 " Jorge Rodríguez Caldera
 Dra. Flora Cárdenas de Urzuola
 Don Carlos Fco. Montero Umaña
 " Uriel Badilla Fernández
 " Fernando Alpízar Barquero
 " Antonio Mensie Flores
 " Gilbert Mena Córdoba
 " Ronald Soto Calderón
 " José Fco. Chacón Zamora
 " Wilson Piedra Chinchilla
 Dra. Berta Ortiz de Piedra
 Don Hernán Vargas Solera
 " Jorge Fliker Galleb
 " Antonio Valle Soto
 " Jorge Elías Ramírez Rodríguez
 " Sergio Guido Carvajal
 " Orlando Jaramilla Antillón
 " Oscar Ferraro Dobles
 " Aníbal González Barrantes
 " Francisco Quintana López
 " Miguel A. Sanchún Cárdenas
 " Juan R. Herrera Induni

Los médicos que cumplieron con el año de Internado Hospitalario y que fueron inscritos como miembros del Colegio fueron:

Don José Cubero Quirós
 " Leonardo Marranghello Boniffatti
 " Saturnino Castro Villalobos
 " Rodolfo Núñez Cambronero
 " Olivier Hidalgo Quirós
 " Enrique Mangel León
 " Mario Chinchilla Cooper
 " Alberto Fernández Vega
 " Edgar Cabezas Solera
 " Francisco Rucavado León
 " José J. Rodríguez Espinoza

" Michel Nisman Safirstein
 " Marco A. Batalla Guerrero
 " Carlos Brenes Pereira
 " José A. Delgado Mora
 " Pablo Rozencwaig Rozencwaig
 " Roberto Rodríguez Aragonés
 " Roberto Cordero Murillo
 " Oscar Chavarría Núñez
 " Rodolfo Fernández Zeledón
 " Johnny Mora Balma
 " Fernando González Ulloa
 Dra. Antonia García Blasquez de Ruiz
 Don Javier Rojas Hernández
 Dra. Delsa Rangel S. de Solís
 Don Oscar Freer Calderón
 " Fabio Cruz Briceño
 " Elías Sarkis Dejuk
 " Enrique Quesada Solís
 " Fernando Lobo Gamboa

La Junta de Gobierno, conjuntamente, con la Facultad de Medicina de Costa Rica, como lo dispone nuestra Ley Orgánica, estudió los atestados que presentaron los interesados, y reconoció los internados realizados por los médicos siguientes, para el efecto de su inscripción en el Colegio:

Dr. don Rodolfo Jiménez Mora, Internado hecho en el Hospital General de la ciudad de México.

Dr. don Willie Feinzag en el Hospital de Mont Sinai de Meany, Estados Unidos de Norte América.

Dr. don Benjamín Befeler Teitelbaum en el Hospital Español de México.

Dr. don Felipe Villegas Ramírez en el Hospital San Juan de Dios, supervisado por la Facultad de Medicina.

Dr. don Oscar de la Cruz, hecho en el Passavant Memorial Hospital de Chicago, Estados Unidos de Norte América.

Dr. don Gilbert Mejía Porras en los Hospitales Chilenos y en la Caja Costarricense de Seguro Social.

Dr. don Antonio Roberto Rodríguez Aragonés en el Hospital de la Universidad de Cuyo de la República Argentina.

Dr. don Fabio Cruz Briceño en el Hospital de la Escuela de Medicina de Chile.

Dr. don Miguel A. Cordero Vásquez en el Hospital de Puebla, México.

Dr. don Alvaro Ovarés Ramírez en el Hospital de Sao Paulo del Brasil.

Fueron inscritos como Especialistas en el Registro que lleva nuestro Colegio, los colegas que presentaron sus atestados conforme a las disposiciones reglamentarias, habiendo tenido que desestimar muchas solicitudes de apreciables compañeros que no estaban de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento respectivo.

Los inscritos como especialistas fueron:

P E D I A T R I A

Dr. Efraín Quesada Calvo
 Dr. Federico Sobrado París
 Dr. Omar González Cubero
 Dr. Fernando Garzona Morales
 Dr. Francisco Mirambell Solís
 Dr. Leonardo Marranghello Boniffatti
 Dr. Sergio Guevara Fallas
 Dra. Marieta Rimola de Biasso

CIRUGIA GENERAL

Dr. Héctor Guerrero Rojas
 Dr. Rafael A. Coto Chacón
 Dr. Miguel Dejuk Yunis
 Dr. Rodolfo Alvarado Herrera
 Dr. Fernando Coto Chacón
 Dr. Francisco Quintana Salinas
 Dr. Enrique Aguilar Alfaro
 Dr. Manuel Zeledón Pérez
 Dr. Mario Rivera Mata

G I N E C O L O G I A

Dr. Alejandro González Luján
 Dr. Alvaro Mora Aguilar

O B S T E T R I C I A

Dr. Alejandro González Luján.
 Dr. Alvaro Mora Aguilar

Dr. Máximo Terán Torrents
Dr. Francisco Chavarría Acuña

ANGIOLOGIA MEDICINA QUIRURGICA

Dr. Mario Rivera Mata

O N C O L O G I A

Dr. Gonzalo Vargas Chacón

P S I Q U I A T R I A

Dr. Zeirith Rojas Alfaro
Dr. Abel Pacheco de la Espriella

TISIOLOGIA ENFERMEDADES BRONCO PULMONARES

Dr. Arturo Blanco Solís
Dr. Rogelio Soley Carrasco

N E U R O C I R U G I A

Dr. Enrique Soto Pacheco

MEDICINA INTERNA

Dr. Bernhard Hempel Yglesias
Dr. Fernando Gamboa Grossi

U R O L O G I A

Dr. Carlos Aguilar Alfaro y
Dr. Francisco Vargas Vargas

CIRUGIA DE NIÑOS

Dr. Joaquín Acevedo Sobrado

CARDIOLOGIA INFANTIL

Dr. Sergio Aguilar Peralta

N E U R O L O G I A

Dr. Arnaldo Antillón Salazar

DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA

Dr. Julio César Capra Castro

CARDIOLOGIA

Dr. Hernando Muñoz Mass

MEDICINA PSICOSOMATICA

Dr. Edwin Sánchez Borbón

ANESTESIOLOGIA

Dr. José E. Sotela Montagné

Fueron examinados y aprobados, y se les entregó la autorización para ejercer como Psicólogos Clínicos, los señores:

Don Rodrigo Sánchez Ruphuy
Don Rafael Ruano Mariño

Para ejercer la Técnica Radiológica, también previo examen fueron autorizados el señor don Fernando Solórzano Ugarte, y las señoritas Elena Chavarría Acuña, Alba María Jones Jiménez y Soledad Muñoz Quirós.

En la sesión del cuatro de Mayo, a solicitud de la Asociación Médica Panamericana, tuve el honor de entregar a los estimados colegas, especializados en Cirugía Torácica, Doctores: don Arturo Blanco Solís, don Fernando Saborío Esquivel, don Francisco Echeverría Casorla, don Rodrigo Altman Ortiz y don Fernando Urbina Salazar, el diploma en que dicha Asociación los declara miembros de tan reputada Institución de Cirugía Torácica.

La Junta de Gobierno dio su autorización para que médicos norteamericanos del Programa I. C. M. R. T., trabajen en el país en estudios de investigación médica, siempre que no ejerzan fuera de esta línea, con la única obligación de presentar al Colegio los atestados de ser médicos graduados y de que vienen a prestar servicios al programa indicado.

A solicitud del señor Presidente de la República y del señor Ministro de Salubridad Pública se nombró como Delegado del Colegio a la Comisión Representativa de Instituciones Médicas para estudiar las demandas de la Unión Médica, al doctor don Longino Soto Pacheco. Esta Comisión trabajó con tesón y logró

presentar a la Asamblea Legislativa un proyecto de Escalafón Médico, para estandarizar los servicios de los facultativos que sirven a las diferentes instituciones del país. Proyecto que aún no ha sido aprobado por la referida Asamblea.

En la sesión del 24 de Agosto tuvimos el gusto de recibir al señor Director General de Asistencia, doctor don Oscar Alfaro Rodríguez y al señor Director de Unidades Sanitaria, doctor don Eliécer Valverde Jiménez, quienes nos manifestaron estar dispuestos a hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias del Colegio a todos los médicos que estén ocupando posiciones dependientes de los departamentos que se encuentran hoy a sus respectivos cargos y esperaban que el Colegio obligue, por su parte, a sus miembros a que cumplan con las obligaciones que señala la Ley que creó el Servicio Médico Sanitario. Desde luego, la Junta de Gobierno ha hecho todo lo posible para que todos los médicos cumplan debidamente con el Servicio Médico Sanitario.

La Junta de Gobierno, en todo caso consideró justo actuar en defensa de sus miembros, procedió con toda actividad y con la entereza del caso a impedir que se cometieran injusticias con alguno o algunos médicos, como puede verse en los siguientes casos:

Al Hospital de San Isidro de El General se presentó, solicitando su internamiento, una señora con un aborto incompleto; el propio Director del establecimiento, en vista de que el caso exigía una intervención inmediata, procedió a hacer el legado instrumental correspondiente y le salvó la vida a la enferma.

El Alcalde del lugar, a pesar de estar probado en el expediente que la causante llegó al referido hospital mucho tiempo después de iniciado el aborto y de haber sufrido hemorragias fuertes, dictó varios autos en los cuales lo declara indiciado, y le ordena presentar pruebas de conducta y le pide nombrar defensor y le tomó declaración indagatoria y le atribuye el delito de haber provocado el aborto. La Junta comisionó al Abogado del Colegio para que estudiara el caso, quien le hizo ver al Presidente de la Corte Suprema de Justicia que el Alcalde se había excedido en sus apreciaciones, lo cual dio lugar a que el Juez que conoció de la causa absolviera de toda responsabilidad al señor Director del referido hospital.

El esposo de una señora que falleció debido a un caso de parto, preguntó a la Junta de Gobierno si podía considerarse que los médicos y enfermeras que atendieron a su esposa habían vis-

to el caso con descuido, razón por la cual, se produjo la muerte de ella. La Junta consultó el caso con la Asociación de Obstetricia, la cual estudió el caso y contestó que no hubo descuido de la enferma, que tuvo una atención esmerada por parte de los médicos y enfermeras que intervinieron en ese asunto.

A solicitud del señor Sub-Gerente de la Caja Costarricense de Seguro Social se estudió la queja de un asegurado por la atención que se le dio en el Hospital Central, con motivo de una fractura expuesta de la tibia y el peroné derechos.

Estudiado el caso por los miembros de esta Corporación se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1.—Que no estaba indicado realizar cualquier tipo de osteosíntesis inmediata.
- 2.—Que el tratamiento que se le hizo fue el correcto; y
- 3.—Que el interesado debió consultar el caso con otros especialistas y no someterse a atención particular.

El Colegio de Microbiólogos pretendió impedir que los médicos pudieran hacer los exámenes clínicos. Nuestra Junta de Gobierno le hizo ver que todos los miembros del Colegio están capacitados, debido a sus estudios, y a la autorización dada por el Colegio de Médicos y Cirujanos para hacer, en sus consultorios, en instituciones hospitalarias y de salud, todos los exámenes clínicos y los procedimientos de laboratorio que sean necesarios para llegar al correspondiente diagnóstico.

Nuestro Embajador en Washington nos transcribió la comunicación que recibió del Profesor en Medicina de la Universidad de Miami, en la cual lo felicita por la labor del estudiante de Medicina, don Tomás Ugarte, costarricense, quien durante el curso de postgraduado ejecutó un trabajo muy brillante. La Junta dio las gracias al señor Embajador por tan grata noticia y se hizo presente al señor Ugarte la satisfacción con que los miembros de esta Corporación han visto la gran distinción que se le ha dispensado.

CONGRESO MEDICO NACIONAL

La Junta de Gobierno, en la sesión del primero de Junio, nombró al Dr. don Guido Miranda Gutiérrez para que en calidad de Secretario General organizara el "XXXIV CONGRESO MEDICO NACIONAL". Considera esta Junta un acierto la designación de este Colegio para tan delicada labor, quien trabajó con el ma-

yor ahinco y logró realizar uno de los mejores eventos que el Colegio ha podido presentar. Este Congreso se llevó a cabo del 16 al 20 de Noviembre. A él asistieron como Invitados Especiales los distinguidos Profesores: Dr. don Pedro Cossio, Cardiólogo de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, Dr. don Ralph Jacox, Internista de la Universidad de Rochester de los Estados Unidos de América y el Dr. José Ramírez Gama, Jefe de Neumología en el Hospital General de México, quienes durante las mañanas hicieron sesiones clínicas, en el Hospital San Juan de Dios, en el Hospital Central de la Caja Costarricense de Seguro Social y en el Auditorio de la Universidad de Costa Rica, en donde se llevó a cabo la discusión de casos. Durante las noches dictaron estos estimados visitantes magníficas conferencias sobre temas de su especialización.

En este evento fueron suprimidas las sesiones de las horas de medio día, en vista de que en los Congresos anteriores, se notó la poca asistencia a ellas. Para poder llevar a cabo el desarrollo de los cuarenta y cinco trabajos presentados a las sesiones de las noches, hubo necesidad de establecer tres salas de sesiones que trabajaron al mismo tiempo.

Debo hacer presente que este evento se llevó a cabo sin gasto alguno de los fondos del Colegio, pues las contribuciones que dieron las diferentes instituciones que tienen a su servicio médicos y el aporte de las casas que elaboran productos farmacéuticos, fue suficiente para cubrir todos los gastos del Congreso, quedando a favor del Colegio la suma de ₡ 8.754.75.

Con el mayor gusto hago constar la gratitud de nuestra Junta Directiva para con nuestro estimado colega, Dr. don Guido Miranda, por la ardua tarea que él realizó en la organización de este evento.

CONGRESO CENTROAMERICANO DE DERMATOLOGIA

Este Congreso se realizó del 30 de Noviembre al 4 de Diciembre para lo cual facilitamos el local del Colegio, en vista de que se había designado nuestro país como sede de este Congreso. También dimos a las esposas de los Dermatólogos la autorización para que realizaran una fiesta en el local del Colegio, a fin de que reunieran fondos para contribuir a los gastos de ese Congreso.

JORNADA OBSTETRICA

A la Jornada Obstétrica que se realizó del 17 al 20 de Mayo, también se le facilitó el local del Colegio.

CONFERENCISTAS

Se contribuyó con el valor del pasaje para que pudiera venir el distinguido cardiólogo don Jorge Espino Vela, Sub-Director del Instituto de Cardiología de México quien, a solicitud de la Asociación Costarricense de Cardiología, llevó a cabo en nuestro Auditorio un Curso sobre Cardiopatías Congénitas.

Por cuarta vez tuvimos el gusto de que nos visitara el distinguido Profesor Francés, doctor don Claudio Olivier, a quien tanto deben nuestros nuevos miembros del Colegio por el auxilio tan grande que les ha prestado a aquellos que han hecho estudios en Francia. En este último viaje fue objeto de demostraciones de aprecio de los miembros de nuestro Colegio, de la Facultad de Medicina de Costa Rica y de la Municipalidad de esta capital. Practicó varias intervenciones en el Hospital Central de Seguro Social y en el San Juan de Dios.

DICTAMENES MEDICO LEGALES

La Junta de Gobierno estudió durante el año 23 casos y emitió su opinión en cada uno de ellos, de estos casos 9 fueron enviados por los Tribunales de Justicia, 9 sobre solicitudes de pensión enviadas por el Ministerio de Gobernación y 5 sobre Patentes de Invención remitidas por el Ministerio de Industrias.

El doctor Alfonso Acosta, a solicitud de la Junta, hizo un estudio muy completo acerca de la acepción de las palabras "INCAPACIDAD E INVALIDEZ" que fue aprobado por dicha Junta para contestar la consulta hecha por la Junta para contestar la consulta hecha por la Junta de Pensiones del Magisterio.

También fue objeto de estudio en esta Corporación el Proyecto de Ley de la Salud enviado por el señor Ministro de Salubridad a la Asamblea Legislativa. Se le dió un informe favorable por considerar que con él se obtendrá la restructuración del Ministerio en beneficio de la Salud Pública. Ese proyecto tiende a hacer desaparecer la duplicidad de servicios y se producirá una gran economía en los gastos del erario público.

Fue preguntada nuestra Junta por el Secretario del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala si se está cumpliendo con lo dispuesto en los Pactos Centroamericanos firmados en Washington hace cuarenta y dos años y si consideramos que ellos han dado los resultados apetecidos. Contestamos: Que en cuanto a la "Convención sobre el ejercicio de las Profesiones Liberales" que es la que se relaciona con las actividades del Colegio, podemos

afirmar que nuestra Corporación, en todo momento, ha cumplido con las estipulaciones de ese tratado, tomando en consideración con lo que al respecto disponen nuestras leyes, lo cual ha hecho que gran cantidad de médicos, de las cuatro repúblicas centro-americanas, hayan ejercido y están ejerciendo la profesión en nuestro país. Creemos que ese convenio no ha dado los resultados que él se proponía, debido a que no todos los países que lo suscribieron acataron debidamente sus disposiciones.

FONDO DE MUTUALIDAD

En la sesión de la Junta General del 28 de julio fue aprobado el reglamento que crea este Fondo, el cual venía funcionando desde Agosto de 1964 con el nombre de "SEGURO COLECTIVO".

Este Fondo, según los datos de la Tesorería, cuenta con un capital de ₡ 118.435.80; de los cuales se invirtieron ₡ 85.162.35 en bonos del 7% con pacto de retroventa del Banco Nacional, ₡ 3.000.00 que se le han dado de adelanto al Dr. don Eduardo Calzada Bollandi y ₡ 30.273.45 que tiene en efectivo.

CLUB MEDICO DEPORTIVO

Al iniciar mis labores en la Junta de Gobierno, consideré necesario hacer un estudio de nuestra Contabilidad con el fin de que todos los miembros de esta Corporación pudieran darse cuenta a cuanto ascendían nuestras finanzas para hacer frente al pago de lo que restaba de la construcción del edificio del Colegio y a lo que ascendía lo que habría que pagar por las construcciones del Club.

Ese trabajo se contrató con el Auditor don Noé Escalante Rojas, quien, en la sesión del 9 de Julio, nos leyó el informe referente a su auditoraje, cuya copia fue poligrafiada y enviada a todos los miembros del Colegio.

Como del estudio de ese auditoraje se desprendía que el Colegio no contaba con recursos suficientes para cubrir lo adeudado, la Junta General, en su sesión del 28 de julio, acordó elevar a cincuenta colones la "CUOTA DE COLEGIATURA", destinando parte de ella a la formación del Fondo de Mutualidad.

En esta forma se logró aumentar las entradas del Colegio que nos servirá para ir cubriendo lo debido, de acuerdo con los plazos que hemos logrado obtener de nuestros acreedores.

Como la Compañía Constructora Eca Interamericana Ltda., una vez que se inauguró el Club, suspendió sus trabajos y dejó

algunas obras sin terminar y sin corregir los defectos que se le anotaron en las Canchas de Tennis y como el Colegio le adeudaba la suma de ₡ 52.235.00 por las deducciones del 10% que se le hacía en cada planilla para fondo de garantía que había que devolverle el Colegio, seis meses después de recibirle el trabajo, se llegó a una transacción con el Gerente de dicha Compañía, señor don Enrique Herrero, de modo que el Colegio se hacía cargo de pagar la deuda de ₡ 18.000.00 que ellos tenían con el Lic don Rolando Chacón Murillo quedando la diferencia del fondo de retenciones para que el Colegio terminara las obras inconclusas y la reparación de las canchas. Después hicimos un convenio con el señor Chacón Murillo para que nos permitiera pagarle los ₡ 18.000.00 por abonos mensuales de mil colones sin reconocerle intereses.

Al Almacén de Francisco Font se le quedó debiendo la suma de ₡ 41.653.60 por el saldo del valor de los filtros, la caldera y los focos y demás maquinaria necesaria para el funcionamiento de la piscina. También logramos obtener un arreglo que nos permite pagarle por abonos mensuales de ₡ 5.206.70, incluidos los respectivos intereses.

Para la Administración del Club se nombró una Comisión integrada por los doctores: don Rodrigo Chacón Jinesta, don Sergio Guevara Fallas y don Rafael A. Núñez. Como Supervisor fue designado el doctor don Edgar Hütt quien fungió con mucho entusiasmo y a quien se debe muchas buenas disposiciones para la buena marcha de ese centro, pero, con pena, nos vimos obligados a aceptarle la renuncia del cargo a pesar de lo mucho que le rogamos que la retirase. Actualmente está al frente de esa Supervisión nuestro apreciable colega el doctor don Fernando Montalvo.

Hemos logrado reanudar los sorteos de los Bonos pagados y así vemos que en el mes de octubre salió premiado el N° 029 que poseía el Dr. don Rodolfo Salazar Esquivel; en Noviembre el N° 020 del Dr. don Fernando Urbina Salazar y en Diciembre el N° 065 del Dr. don Herman Weinstok. Una vez que mejoren nuestras entradas procuraremos hacer más sorteos mensuales a fin de ir reduciendo la deuda que tenemos con los tenedores de esos bonos.

Con muestras de mi mayor estima para todos mis colegas, me suscribo su atento y seguro servidor,

Dr. Enrique Urbina González
Presidente - Colegio Médicos Cirujanos
